

	GESTIÓN CONTRACTUAL	CODIGO: GC-FO-12
	DELEGACIÓN DE SUPERVISIÓN	
Versión No. 2	Fecha: 24-Ene-2025	Página: 1 de 1

Tunja, **MAYO 25 DE 2026**

Señora
EDNA YOLANDA MARTINEZ SANTOS
Profesional Universitaria
Casa del Menor “Marco Fidel Suarez”
Ciudad

Asunto: **DELEGACIÓN SUPERVISIÓN CONTRATO**

De acuerdo con lo estipulado en el Manual de Funciones, que a la letra menciona que el cargo de profesional Universitaria deberá “Realizar la funciones de interventoría y/o supervisión de los contratos celebrados por la institución, para controlar su correcta ejecución y cumplimiento de acuerdo con la normatividad vigente”, la Entidad requiere que usted ejerza la supervisión técnica y administrativa, tendiente a verificar el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato que a continuación se describe:

TIPO DE CONTRATO	SERVICIOS PROFESIONALES	APOYO A LA GESTIÓN	OTRO SERVICIO O SUMINISTRO X
Nº DE CONTRATO	28		AÑO: 2026
CONTRATANTE	CASA DEL (A) MENOR MARCO FIDEL SUAREZ NIT: 891.801.333-8 RL/ NUR STEFANIE ESCOBAR JIMENEZ C.C. N°40.048.528 Expedida en Tunja		
CONTRATISTA	FUNDACION PARA EL APOYO EL DEPORTE LA CULTURA EL ARTE Y LA RECREACIÓN EN COLOMBIA NIT: 900.948.544-9 RL: KAROL JULIANA MORENO PIÑEROS C.C. 1.051.336.051 Exp. En Guayata		
OBJETO	CONTRATAR SUMINISTROS DE APOYO LOGISTICO TALES COMO; REFRIGERIOS, ALMUERZOS, ELEMENTOS DE CAFETERÍA Y PAPELERÍA, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES MISIONALES ENMARCADAS EN LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE PREVISIÓN Y PREVENCIÓN DE LA INFRACCIÓN A LA LEY PENAL ADOLESCENTE, LIDERADO POR LA CASA DEL(A) MENOR MARCO FIDEL SUAREZ.		
VALOR	VEINTIDÓS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL PESOS CON TRES CENTAVOS MCTE (\$22.689.000.3).		
PLAZO DE EJECUCIÓN	A partir de la fecha de inicio de ejecución por las partes a través de la plataforma Secop II y hasta el 26 de diciembre de 2026 y/o hasta agotar los recursos apropiados (lo que suceda primero).		

FECHA DE FIRMA EN SECOP	MAYO 22 DE 2026
DIS PRESUPUESTAL	N°069 del 12/MAYO/2026
FORMA DE PAGO	La casa del menor pagara mediante Tres (3) pagos parciales, de acuerdo al valor de los suministros efectivamente ejecutados en cada periodo: el primer pago será una vez finalice el mes de Agosto de 2026 , el segundo una vez finalice el mes de Noviembre de 2026 y el tercero y último pago a la finalización del contrato ; previa entrega para cada pago de los documentos establecidos en la Invitación Pública.
FECHA INICIO CUBRIMIENTO ARL:	NA
FECHA ACTA APROBACIÓN PÓLIZAS:	25/05/2026

Lo anterior para que a través de su supervisión se ejerza el control correspondiente, se elaboren las actas de inicio, suspensión y reinicio llegado el caso, actas de cumplimiento y/o recibido a satisfacción y acta de liquidación del contrato, velando por que se cumplan las exigencias legales del mismo.

Cordialmente,


NUR STEFANIE ESCOBAR JIMENEZ
Directora Administrativa